



Unión Europea  
Fondo Social Europeo

# Jornada de Acogida de Auxiliares de Conversación en Sevilla

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Consejería de  
Universidad, Investigación e Innovación. Delegación Territorial en Sevilla



Junta de Andalucía



**PRIMERAS GESTIONES,  
GESTIONES URGENTES**



# 1. Trámites en la Oficina de Extranjería

Plaza de España, S/N (Torre Norte)  
41071 - Sevilla

## Auxiliares EXTRACOMUNITARIOS

De países que **NO** están en la  
UNIÓN EUROPEA.



## Auxiliares COMUNITARIOS

De países de la Unión  
Europea.



# Auxiliares extracomunitarios/no < UE

¿Qué es el NIE?

El NIE es el *número de identificación de extranjero*.

Cuando se obtiene el visado se asigna un NIE a la persona solicitante.

# Auxiliares extracomunitarios/no < UE

¿Qué es la TIE?

La TIE es la **TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO**

La tarjeta se solicita en la Oficina de Extranjería.

# Auxiliares extracomunitarios/no < UE

## Trámites para la obtención de la TIE

**SOLICITAR CITA ONLINE EN LA OFICINA DE EXTRANJERÍA**

← → ↻ [icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html](http://icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html)



GOBIERNO DE ESPAÑA



administracion.gob.es  
sede electrónica

### Sede electrónica

Administraciones Públicas

[INICIO](#) [PROCEDIMIENTOS](#) [MIS EXPEDIENTES](#) [MIS NOTIFICACIONES](#) [AYUDA](#)

## INTERNET CITA PREVIA

Por favor, seleccione la provincia donde desea solicitar la cita previa.

PROVINCIAS DISPONIBLES

[Aceptar](#) [Volver](#)

# Auxiliares extracomunitarios/no < UE

## Trámites para la obtención de la TIE

Primeras gestiones: Auxiliares extracomunitarios (NO UE)\_Tarjeta de identidad de extranjero

20 septiembre, 2022 por Francisco Jesús Ponce Capitán

Como el papeleo es siempre lo más complicado, sobre todo cuando se está en un país extranjero, por favor, pide ayuda en tu centro para que te echen una mano.

Feed de Comentarios



Si no eres ciudadana/o de la UE, tendrás que solicitar la «**TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO**». El trámite se llama «**POLICÍA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA)**».

Aquí tienes los datos de la **Oficina de Extranjería en Sevilla** donde harás todos los trámites:

Dirección: Plaza de España, S/N (Torre Norte) 41071 Sevilla Teléfonos: 955 56 94 45, 955 56 94 50, 955 56 94 96, 955 56 95 59 Policía de Extranjería.

La cita debe obtenerse a través de internet en el siguiente enlace:

<https://icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html>

Seleccionar **SEVILLA / Aceptar/ Oficina: Cualquier oficina/ En Trámites Cuerpo Nacional de Policía, desplegar el menú y seleccionar POLICÍA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA)**»/ Aceptar/ Entrar y cumplimentar el formulario/ Aceptar





# Auxiliares extracomunitarios/no < UE

## Trámites para la obtención de la TIE

### Documentos necesarios para solicitar la TIE:

- ✓ **Original y fotocopia** de la carta de nombramiento como Auxiliar de Conversación del MEFP o Consejería.

 Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo y FP  
Dirección General de Orientación y Evaluación Educativa

 UNIÓN EUROPEA  
Andalucía se mueve con Europa

### NOMBRAMIENTO COMO AUXILIAR DE CONVERSACIÓN

AURORA MARÍA AUXILIADORA MORALES MARTÍN, DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA,

**CERTIFICA**

Que D./D<sup>a</sup> [REDACTED] con nacionalidad de Reino Unido y pasaporte nº [REDACTED], ha sido seleccionado/a para participar en el programa "Auxiliares de conversación Ministerio de Educación y Formación Profesional - Comunidades Autónomas". Este programa se desarrolla mediante las bases de colaboración entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y esta Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan plazas para auxiliares de conversación extranjeros para el curso académico 2022-2023, cuyo extracto se publicó en el BOE n.º 306, de 23 de diciembre de 2021, en virtud de la cual se le concederá una ayuda económica individual de acuerdo con el correspondiente expediente de concesión, para colaborar en centros de enseñanza de la Comunidad Autónoma de Andalucía (todos ellos incluidos en el Registro estatal de centros docentes no universitarios del Ministerio de Educación y Formación Profesional), por la que percibirá una cuantía mensual de setecientos euros, de octubre de 2022 a mayo de 2023. Dicha ayuda podrá ser financiada por la Consejería de Educación y Deporte y el Fondo Social Europeo. Esta Consejería tendrá también suscrita una póliza de seguro de atención sanitaria a favor de este/a auxiliar de conversación desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023, ambos inclusive.

Su centro de destino será el siguiente:

[REDACTED]

El programa académico de formación continua de estos estudiantes durante todo el curso 2022/2023 está a cargo de la Unidad de Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de esta Consejería, y su contenido versa sobre la enseñanza de la lengua extranjera correspondiente a hablantes de español como lengua materna, temas de cultura española contemporánea, enfoques y métodos para la enseñanza de las lenguas extranjeras, las cuatro destrezas básicas, interacción verbal y técnicas de gestión de la clase de la lengua extranjera, temas de lingüística aplicada y las funciones del auxiliar de conversación en la clase de idioma..

Los participantes en este programa de formación ejercen funciones de auxiliar de conversación, durante un mínimo de 12 horas a la semana, en los centros docentes donde desarrollan sus prácticas. Y, para que conste a los efectos oportunos, se expide la siguiente certificación en Sevilla a 04 de agosto de 2022 .

Edif. Torretriana, C/ Juan A. de Vizarón, s/n. 41071 Sevilla  
Telf. 95 506 40 00. Fax: 95 506 40 03  
e-mail: informacion.ced@juntadeandalucia.es

SELLADO POR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	04/08/2022 11:31:31
VERIFICACIÓN:	PÁGINA 1 / 1	
CSV: q3mCSNDM3NzMSNjQCRDk0RyY3OUeY <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/verificarCSV/q3mCSNDM3NzMSNjQCRDk0RyY3OUeY/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/verificarCSV/q3mCSNDM3NzMSNjQCRDk0RyY3OUeY/</a>		



# Auxiliares extracomunitarios/no < UE

## Trámites para la obtención de la TIE

### Documentos necesarios para solicitar la TIE:

- ✓ **Carta de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional dirigida a la Oficina de Extranjería/ Policía Nacional**

 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa		 UNIÓN EUROPEA Andalucía se mueve con Europa	
<b>MUY IMPORTANTE: EL O LA AUXILIAR DE CONVERSACIÓN DEBERÁ PRESENTAR ESTE DOCUMENTO JUNTO CON SU NOMBRAMIENTO COMO AUXILIAR DE CONVERSACIÓN Y DOS EJEMPLARES DEL IMPRESO DE LA SOLICITUD DEL N.I.E. (NÚMERO DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS)</b>			
Sevilla, 20 de septiembre de 2023			
SR./SRA. JEFE/A DE LA OFICINA DE EXTRANJEROS/COMISARÍA DE POLICÍA:			
<p>Con motivo de la llegada a la Comunidad Autónoma de Andalucía de 1.832 auxiliares de conversación de idiomas extranjeros, seleccionados por la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y con destino en centros públicos docentes dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, me es grato informarle de lo siguiente:</p> <p>Estos Auxiliares de Conversación percibirán una asignación mensual de 700,00 Euros, en concepto de ayuda para gastos de manutención, durante el período que va desde el 1 de octubre del 2022 al 31 de mayo del 2023. Dado que para la percepción de esta ayuda y para la apertura de una cuenta bancaria es requisito imprescindible que cuenten con el NÚMERO DE IDENTIDAD EXTRANJERO (N.I.E.), le agradeceré que tramiten su expedición con la máxima urgencia, así como sus permisos de residencia. Por nuestra parte, cursamos instrucciones a los interesados para que, lo antes posible, se dirijan a las Oficinas de Extranjeros o Comisaría de Policía habilitadas para tal fin más próximas a las localidades de los centros docentes a los que han sido adscritos, con la documentación exigida para la solicitud del N.I.E. y del permiso de residencia.</p> <p>Todos estos Auxiliares de Conversación están amparados por la tarjeta sanitaria europea o por un seguro de cobertura sanitaria contratado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía con una Compañía de Seguros.</p> <p>Aunque ya hemos podido constatar en ocasiones precedentes la agilidad de las Brigadas correspondientes en la expedición del N.I.E. y de permisos de residencia, me permito ahora insistirle en ello, habida cuenta de la necesidad de que los Auxiliares de Conversación obtengan dichos documentos a la mayor brevedad posible. Cualquier consulta que pueda surgir al respecto, no duden en formularla, a través de esta Dirección General, a las personas cuyos datos le indico a continuación:</p>			
Luciano Sánchez Rodríguez, Asesor del Servicio de Programas Educativos Internacionales. Tel. 955064399 Francisco Carrillo Castilla, Asesor del Servicio de Programas Educativos Internacionales. Tel. 955064198 Carmen Mellado Álvarez, Jefa del Servicio de Programas Educativos Internacionales. Tel. 955064505			
Reciba un cordial saludo,			
Dña. Carmen Mellado Álvarez			
JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMAS INTERNACIONALES DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA			
			
FIRMADO POR	CARMEN MELLADO ALVAREZ	30/09/2022 11:38:24	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e5TMh329PKM3K6LYZ4LQ7FFRZ	https://wsos0.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

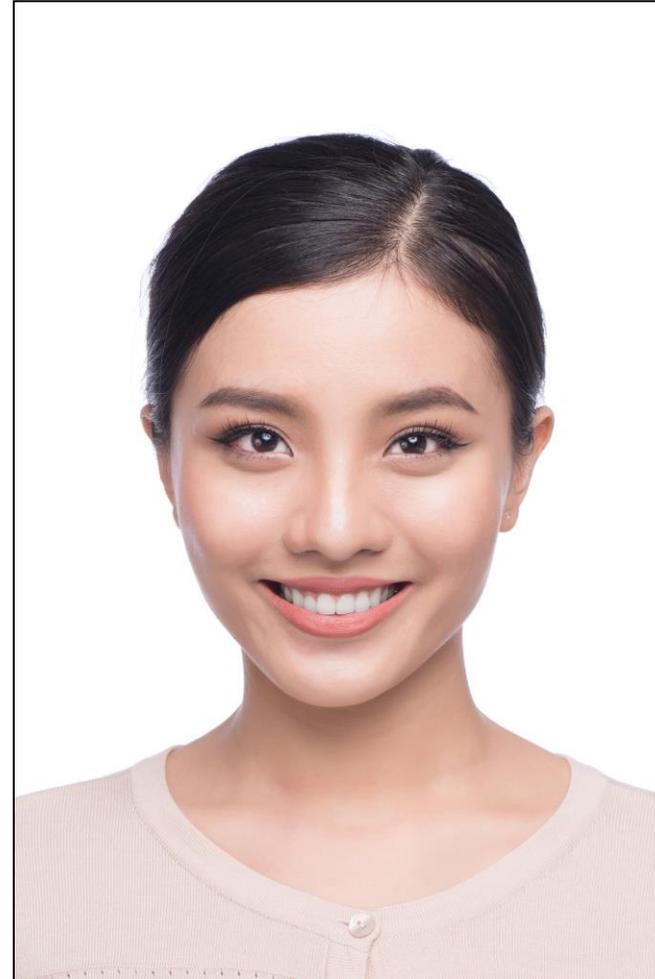
Es copia auténtica de documento electrónico

# Auxiliares extracomunitarios/no < UE

## Trámites para la obtención de la TIE

### Documentos necesarios para solicitar la TIE:

- ✓ **1 Fotografía**  
reciente en  
color con fondo  
blanco.



# Auxiliares extracomunitarios/no < UE

## Trámites para la obtención de la TIE

### Documentos necesarios para solicitar la TIE:

- ✓ Impreso Modelo oficial (EX-17) debidamente cumplimentado y firmado por la persona solicitante.



# Auxiliares extracomunitarios/no < UE

## Trámites para la obtención de la TIE

### Documentos necesarios para solicitar la TIE:

- ✓ **El impreso de  
tasas pagadas:**  
[Impreso Modelo  
790 de pago de  
tasas Código 012](#)



# Auxiliares extracomunitarios/no < UE

## Trámites para la obtención de la TIE

Primeras gestiones: Auxiliares extracomunitarios (NO UE)\_Tarjeta de identidad de extranjero

20 septiembre, 2022 por Francisco Jesús Ponce Capitán

Como el papeleo es siempre lo más complicado, sobre todo cuando se está en un país extranjero, por favor, pide ayuda en tu centro para que te echen una mano.

[Feed de Comentarios](#)



Si no eres ciudadana/o de la UE, tendrás que solicitar la «**TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO**». El trámite se llama «**POLICÍA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA)**».

Aquí tienes los datos de la **Oficina de Extranjería en Sevilla** donde harás todos los trámites:

Dirección: Plaza de España, S/N (Torre Norte) 41071 Sevilla Teléfonos: 955 56 94 45, 955 56 94 50, 955 56 94 96, 955 56 95 59 Policía de Extranjería.

La cita debe obtenerse a través de internet en el siguiente enlace:

<https://icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html>

Seleccionar **SEVILLA / Aceptar/ Oficina: Cualquier oficina/ En Trámites Cuerpo Nacional de Policía, desplegar el menú y seleccionar POLICÍA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA)**»/ Aceptar/ Entrar y cumplimentar el formulario/ Aceptar

# Auxiliares comunitarios < UE. Solicitud Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea

## EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNIÓN EUROPEA.

(Al solicitarlo se obtiene el NIE)

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNIÓN**

ESPAÑA  
CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ASUNTOS SOCIALES  
SECRETARÍA DE ESTADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD

EL SUBCOMISARIO DEL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS EN BARCELONA

**COMPROBACIÓN:** Este documento acredita la inscripción en el registro. El titular expone del presente certificado el nombre y apellidos, y el número de identidad de extranjero (N.I.E.) que le ha sido asignado. En el presente se acredita también el domicilio que el titular ha declarado en el momento de solicitarlo. Este certificado es expedido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 14 de febrero de 1995 y en el artículo 1.º del Real Decreto de 14 de febrero de 1995.

D./Dña. \_\_\_\_\_ nacido/a el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Número de Identidad de Extranjero (N.I.E.): \_\_\_\_\_

Y para que conste, a los efectos de justificar el cumplimiento de la normativa arriba indicada, se expide el presente en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD

Referencia: Imagen de presentación de trámites administrativos del MEFP 2022.

# Auxiliares comunitarios < UE. Solicitud Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea

**SOLICITAR CITA ONLINE EN LA OFICINA DE EXTRANJERÍA**



← → ↻ [icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html](http://icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html)

 GOBIERNO DE ESPAÑA  **administracion.gob.es**  
sede electrónica

**Sede electrónica**  
Administraciones Públicas

INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

## INTERNET CITA PREVIA

Por favor, seleccione la provincia donde desea solicitar la cita previa.

PROVINCIAS DISPONIBLES

# Auxiliares comunitarios < UE. Solicitud Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea

Primeras gestiones: Auxiliares comunitarios (UE)\_Certificado de registro de ciudadano de la U.E.

20 septiembre, 2022 por Francisco Jesús Ponce Capitán

Como el papeleo es siempre lo más complicado, sobre todo cuando se está en un país extranjero, por favor, pide ayuda en tu centro para que te echen una mano.

Feed de Comentarios



Si eres ciudadana/o de la UE, tendrás que solicitar el «CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNIÓN». El trámite se llama «POLICÍA-CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA U.E.»

Aquí tienes los datos de la Oficina de Extranjería en Sevilla donde harás todos los trámites:

Dirección: Plaza de España, S/N (Torre Norte) 41071 Sevilla Teléfonos: 955 56 94 45, 955 56 94 50, 955 56 94 96, 955 56 95 59 Policía de Extranjería.

La cita debe obtenerse a través de internet en el siguiente enlace:

<https://icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html>

Seleccionar SEVILLA / Aceptar/ Oficina: Cualquier oficina/ En Trámites Cuerpo Nacional de Policía, desplegar el menú y seleccionar POLICÍA. CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UE/ Aceptar/ Entrar y cumplimentar el formulario/ Aceptar

Las citas pueden obtenerse a las 08,30 h de los lunes, miércoles y viernes.

Las citas obtenidas los lunes son para los jueves y viernes de la misma semana.

Las citas obtenidas los miércoles son para los lunes y miércoles de la semana siguiente.

Las citas obtenidas los viernes son para los miércoles de la semana siguiente.



# Auxiliares comunitarios < UE. Solicitud Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea

## Documentos necesarios para solicitar el Certificado:

- ✓ **Original y fotocopia** del nombramiento como Auxiliar de Conversación del MEFP o Consejería.

 Junta de Andalucía Consejería de Educación e Investigación Consejería de Desarrollo Educativo y FP Dirección General de Orientación y Evaluación Educativa	 UNIÓN EUROPEA Andalucía se mueve con Europa	
<b>NOMBRAMIENTO COMO AUXILIAR DE CONVERSACIÓN</b>		
AURORA MARÍA AUXILIADORA MORALES MARTÍN, DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA,		
CERTIFICA		
Que D./D <sup>a</sup> [redacted] con nacionalidad de Reino Unido y pasaporte nº [redacted] ha sido seleccionado/a para participar en el programa "Auxiliares de conversación Ministerio de Educación y Formación Profesional - Comunidades Autónomas". Este programa se desarrolla mediante las bases de colaboración entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y esta Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan plazas para auxiliares de conversación extranjeros para el curso académico 2022-2023, cuyo extracto se publicó en el BOE nº 306, de 23 de diciembre de 2021, en virtud de la cual se le concederá una ayuda económica individual de acuerdo con el correspondiente expediente de concesión, para colaborar en centros de enseñanza de la Comunidad Autónoma de Andalucía (todos ellos incluidos en el Registro estatal de centros docentes no universitarios del Ministerio de Educación y Formación Profesional), por la que percibirá una cuantía mensual de setecientos euros, de octubre de 2022 a mayo de 2023. Dicha ayuda podrá ser financiada por la Consejería de Educación y Deporte y el Fondo Social Europeo. Esta Consejería tendrá también suscrita una póliza de seguro de atención sanitaria a favor de este/a auxiliar de conversación desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023, ambos inclusive.		
Su centro de destino será el siguiente: [redacted]		
El programa académico de formación continua de estos estudiantes durante todo el curso 2022/2023 está a cargo de la Unidad de Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de esta Consejería, y su contenido versa sobre la enseñanza de la lengua extranjera correspondiente a hablantes de español como lengua materna, temas de cultura española contemporánea, enfoques y métodos para la enseñanza de las lenguas extranjeras, las cuatro destrezas básicas, interacción verbal y técnicas de gestión de la clase de la lengua extranjera, temas de lingüística aplicada y las funciones del auxiliar de conversación en la clase de idioma...		
Los participantes en este programa de formación ejercen funciones de auxiliar de conversación, durante un mínimo de 12 horas a la semana, en los centros docentes donde desarrollan sus prácticas.		
Y, para que conste a los efectos oportunos, se expide la siguiente certificación en Sevilla a 04 de agosto de 2022.		
Edif. Torretians, C/ Juan A. de Vizarón, s/n. 41071 Sevilla Telf: 95 506 40 00. Fax: 95 506 40 03 e-mail: informacion.ced@juntadeandalucia.es		
SELLADO POR: CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE	04/08/2022 11:31:31	
VERIFICACIÓN:	PÁGINA 1 / 1	
CSV: q3pmCSNDM3NzMSNjICRDk0RY3OUeY <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/verificarCSV/q3pmCSNDM3NzMSNjICRDk0RY3OUeY/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/verificarCSV/q3pmCSNDM3NzMSNjICRDk0RY3OUeY/</a>		

# Auxiliares comunitarios < UE. Solicitud Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea

## Documentos necesarios para solicitar el Certificado:

- ✓ **Carta de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional dirigida a la Oficina de Extranjería/ Policía Nacional**

 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa	 UNIÓN EUROPEA Andalucía se mueve con Europa		
<b>MUY IMPORTANTE: EL O LA AUXILIAR DE CONVERSACIÓN DEBERÁ PRESENTAR ESTE DOCUMENTO JUNTO CON SU NOMBRAMIENTO COMO AUXILIAR DE CONVERSACIÓN Y DOS EJEMPLARES DEL IMPRESO DE LA SOLICITUD DEL N.I.E. (NÚMERO DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS)</b>			
Sevilla, 20 de septiembre de 2023			
SR./SRA. JEFE/A DE LA OFICINA DE EXTRANJEROS/COMISARÍA DE POLICÍA:			
<p>Con motivo de la llegada a la Comunidad Autónoma de Andalucía de 1.832 auxiliares de conversación de idiomas extranjeros, seleccionados por la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y con destino en centros públicos docentes dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, me es grato informarle de lo siguiente:</p> <p>Estos Auxiliares de Conversación percibirán una asignación mensual de 700,00 Euros, en concepto de ayuda para gastos de manutención, durante el período que va desde el 1 de octubre del 2022 al 31 de mayo del 2023. Dado que para la percepción de esta ayuda y para la apertura de una cuenta bancaria es requisito imprescindible que cuenten con el NÚMERO DE IDENTIDAD EXTRANJERO (N.I.E.), le agradeceré que tramiten su expedición con la máxima urgencia, así como sus permisos de residencia. Por nuestra parte, cursamos instrucciones a los interesados para que, lo antes posible, se dirijan a las Oficinas de Extranjeros o Comisaría de Policía habilitadas para tal fin más próximas a las localidades de los centros docentes a los que han sido adscritos, con la documentación exigida para la solicitud del N.I.E y del permiso de residencia.</p> <p>Todos estos Auxiliares de Conversación están amparados por la tarjeta sanitaria europea o por un seguro de cobertura sanitaria contratado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía con una Compañía de Seguros.</p> <p>Aunque ya hemos podido constatar en ocasiones precedentes la agilidad de las Brigadas correspondientes en la expedición del N.I.E. y de permisos de residencia, me permito ahora insistirle en ello, habida cuenta de la necesidad de que los Auxiliares de Conversación obtengan dichos documentos a la mayor brevedad posible. Cualquier consulta que pueda surgir al respecto, no duden en formularla, a través de esta Dirección General, a las personas cuyos datos le indico a continuación:</p>			
Luciano Sánchez Rodríguez, Asesor del Servicio de Programas Educativos Internacionales. Tel. 955064399 Francisco Carrillo Castilla, Asesor del Servicio de Programas Educativos Internacionales. Tel. 955064198 Carmen Mellado Álvarez, Jefa del Servicio de Programas Educativos Internacionales. Tel. 955064505			
Reciba un cordial saludo,			
Dña. Carmen Mellado Álvarez			
JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMAS INTERNACIONALES DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA			
			
Es copia auténtica de documento electrónico			
FIRMADO POR	CARMEN MELLADO ALVAREZ	30/09/2022 11:38:24	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eSTMh329PKM3K6LYZ4LQ7FFRZ	<a href="https://wsos06.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://wsos06.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

# Auxiliares comunitarios < UE. Solicitud Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea

## Documentos necesarios para solicitar el Certificado:

Documentación acreditativa de Seguro Médico en vigor (Tarjeta Sanitaria Europea).



## Auxiliares comunitarios < UE. Solicitud Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea

### Documentos necesarios para solicitar el Certificado:

- ✓ Impreso Modelo oficial (EX-18), debidamente cumplimentado y firmado,



# Auxiliares comunitarios < UE. Solicitud Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea

## Documentos necesarios para solicitar el certificado:

- ✓ **El impreso de tasas pagadas:**  
[Impreso Modelo 790 de pago de tasas Código 012](#)



# Auxiliares comunitarios < UE. Solicitud Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea

Primeras gestiones: Auxiliares comunitarios (UE)\_Certificado de registro de ciudadano de la U.E.

20 septiembre, 2022 por Francisco Jesús Ponce Capitán

Como el papeleo es siempre lo más complicado, sobre todo cuando se está en un país extranjero, por favor, pide ayuda en tu centro para que te echen una mano.

Feed de Comentarios



Si eres ciudadana/o de la UE, tendrás que solicitar el «CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNIÓN». El trámite se llama «POLICÍA-CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA U.E.»

Aquí tienes los datos de la Oficina de Extranjería en Sevilla donde harás todos los trámites:

Dirección: Plaza de España, S/N (Torre Norte) 41071 Sevilla Teléfonos: 955 56 94 45, 955 56 94 50, 955 56 94 96, 955 56 95 59 Policía de Extranjería.

La cita debe obtenerse a través de internet en el siguiente enlace:

<https://icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html>

Seleccionar SEVILLA / Aceptar/ Oficina: Cualquier oficina/ En Trámites Cuerpo Nacional de Policía, desplegar el menú y seleccionar POLICÍA. CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UE/ Aceptar/ Entrar y cumplimentar el formulario/ Aceptar

Las citas pueden obtenerse a las 08,30 h de los lunes, miércoles y viernes.

Las citas obtenidas los lunes son para los jueves y viernes de la misma semana.

Las citas obtenidas los miércoles son para los lunes y miércoles de la semana siguiente.

Las citas obtenidas los viernes son para los miércoles de la semana siguiente.

# 2. APERTURA CUENTA BANCARIA



DEBERÁ PRESENTARSE ESTE DOCUMENTO EN EL BANCO EN EL QUE SE VAYA A ABRIR UNA CUENTA EN ESPAÑA

Sevilla, 20 de septiembre de 2022

SR./SRA. DIRECTOR/A DE LA SUCURSAL BANCARIA:

El portador/la portadora de esta carta, que solicita la apertura de una cuenta en esa sucursal bancaria, va a ejercer sus funciones como AUXILIAR DE CONVERSACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA (Alemán, Francés, Portugués, Inglés, Italiano o Ruso, de acuerdo con su país de procedencia) en Colegios de Educación Infantil y Primaria, Institutos de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía durante el curso escolar 2022/2023. Percibirá por ello una asignación mensual de 700,00 euros, en concepto de ayuda económica individual para gastos de manutención y alojamiento, durante el periodo del 1 de octubre de 2022 al 31 de mayo de 2023, todo ello en cumplimiento de los Convenios Bilaterales de Cooperación cultural suscritos entre España y Alemania, Países Bajos, Francia, Irlanda, Reino Unido, Malta, Italia, Portugal, Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Filipinas, Bélgica, Marruecos, Austria, Rusia, Fiji, India y Singapur en virtud de los cuales ha sido seleccionado/a por la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional para prestar servicio como auxiliar de conversación en dichos centros docentes públicos.

Teniendo en cuenta que la llegada de los auxiliares de conversación a Andalucía tiene lugar a principios de octubre, para su incorporación en los centros públicos docentes dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, y que la obtención del NIE (número de identidad de extranjero) les lleva unos veinte días, como mínimo, es preciso agilizar la apertura de la cuenta bancaria de estos auxiliares de conversación. Le ruego que le facilite la gestión de apertura de cuenta en esta Entidad Bancaria, considerando que percibirá su ayuda periódica en euros y que el auxiliar le ingresará mensualmente en la misma durante el periodo indicado.

Toda colaboración que desde esa Entidad Bancaria puedan prestarnos en este asunto es de gran importancia para la gestión económica de este Programa Internacional. No dude a la hora de dirigirse al Servicio de Programas Educativos Internacionales de esta Dirección General (955 06 43 99/955 06 41 96) para aclarar cualquier duda al respecto o para confirmar algún dato.

Reciba un cordial saludo.

Dña. Carmen Mellado Álvarez

JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMAS INTERNACIONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS  
Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA



Es copia sujeta de documento electrónico.

## 1. Ir a cualquier banco con el documento enviado desde la Consejería ( Carta a banco 2022/23 )



## 2. APERTURA CUENTA BANCARIA

### 2. Abrir una cuenta online en España

#### **IBAN**

ES + 2 dígitos

#### **Número de cuenta**

20 dígitos



## 2. APERTURA CUENTA BANCARIA

### 2.1 Auxiliares del Ministerio

Enviar datos a través de la plataforma Profex

# 2. APERTURA CUENTA BANCARIA



## ANEXO VI COMUNICACIÓN DE TITULARIDAD DE CUENTA BANCARIA

El auxiliar o la auxiliar D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con pasaporte n.º \_\_\_\_\_ y NIE \_\_\_\_\_

Declara tener abierta una cuenta en la entidad \_\_\_\_\_  
con IBAN \_\_\_\_\_

En el caso de que el número de pasaporte actual no coincida con el número de pasaporte indicado en la Resolución de concesión de la subvención (n.º \_\_\_\_\_), el auxiliar declara su nuevo n.º pasaporte \_\_\_\_\_ y adjunta fotocopia del mismo a este Anexo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El Auxiliar o la Auxiliar de Convención

Fdo: \_\_\_\_\_

Vº Bº de la entidad bancaria

Sello de la entidad:

Fdo: \_\_\_\_\_



**2.2. Resto de Auxiliares:** Entregar en el CEIP/ IES/ EOI el Anexo VI Instrucción auxiliares 2022/23



[plurilinguismo.dpse.ced@juntadeandalucia.es](mailto:plurilinguismo.dpse.ced@juntadeandalucia.es)